

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

PANTOJA

CORRECCION DE ERRORES

En el anuncio publicado el día 12 de abril de 2010 en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, se ha detectado el siguiente error:

Donde dice: « Don Miguel Angel García Perales solicita licencia municipal de apertura de almacén y venta de materiales de construcción, en la calle San Juan Bautista, sin número, de esta localidad»

Debe decir:

«Don Carlos Manuel Rodríguez Martín solicita licencia municipal de apertura de almacén y venta de materiales de construcción, en la calle San Juan Bautista, sin número de esta localidad».

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 se hace público para los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de diez días, a contar de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Pantoja 12 de marzo de 2010.- La Alcaldesa, María Angeles García López.

N.º I.-3843